



**LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA**

**PSICOLOGÍA  
GENERAL  
Y CRIMINAL**  
PROGRAMA DE ESTUDIO

**MARIA CRISTINA GÓMEZ SOLÁ  
MARIA JOSEFINA CARRIZO**



# LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - 2018

<b>CARRERA</b>	<b>LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA</b>				
	<b>CÁTEDRA</b>	<b>AÑO</b>	<b>RÉGIMEN</b>	<b>PLAN</b>	<b>CRÉDITOS</b>
	<b>PSICOLOGÍA GENERAL Y CRIMINAL</b>	<b>4º</b>	<b>Presencial</b>	<b>2001</b>	<b>2</b>

## EQUIPO DOCENTE:

<b>PROFESOR</b>	<b>CATEGORÍA</b>
María Cristina Gómez Solá	Titular
María Josefina Carrizo	Adjunta

## FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:

Dado que la Psicología Criminal se fundamenta en la Psicología en muchas de sus áreas, entre ellas la Psicología General, la Psicología Evolutiva, la Psicología Forense, Psicología de la Personalidad, entre otras, es que consideramos necesario incluir algunos de sus contenidos en esta asignatura. La limitación del tiempo (cantidad de hs. semanales), condiciona la extensión y profundidad que se le quisiera dar a los mismos.

Conocer la dinámica de la Personalidad implica saber sobre sus mecanismos psíquicos y su formación, así como las teorías de la Psicopatología cuando ésta se desvía en su desarrollo.

Significa además, atender a la tarea pericial, su construcción y defensa.

## OBJETIVOS:

1. Propender a que los alumnos logren adquirir sólidos conocimientos de Psicología aplicada a la Criminalística.
2. Preparar a los mismos para posicionarse en una profesión desde lo ético y científico tratando al hombre como un ser Bio-Psico-Social, y comprenderlo desde las ciencias psicológicas y en cada uno de las conductas.
3. Comprender que el concepto de salud y enfermedad y que la psicopatología de la personalidad son una tarea incalculable de investigación y cambios constantes relacionados con el aquí y ahora, más las circunstancias y la sociedad.
4. Teniendo en cuenta la conducta delictiva, permitir que desarrollen una buena capacidad de observación, técnicas específicas y conocimientos particulares de la asignatura para llegar a conclusiones verdaderas e inequívocas.
5. Lograr creatividad en cada uno de los espacios de conocimiento, para garantizar su buen desempeño como futuro profesional.
6. Finalmente y a manera de integración de toda la asignatura, se recurre a las técnicas psicológicas de peritaje a fin de permitir tomar contacto con el material científico para conocer cómo interpretar fielmente las distintas patologías como también las distintas características de personalidad.

## CONTENIDOS PROPUESTOS:

### **Unidad I: La psicología como ciencia**

- Breve justificación de la misma (etimología, objeto de estudio, métodos y técnicas, ciencias auxiliares).



- Escuelas Psicológicas: fundadores, objetivos, métodos.
- Técnicas para el estudio de la personalidad delictiva: El peritaje psicológico de la víctima y del victimario.

**Unidad II: “Dinámica de la personalidad”**

- El aparato Psíquico
- Estructura, Carácter. Temperamento, Rasgos, Personalidad. Los Mecanismos Defensivos.
- Habilidad. Inteligencia y Motivación.
- Sentimientos y emociones. Gestos y comunicación.
- Aplicación en la Criminalística. Inimputabilidad.

**Unidad III: “Psicopatología de la personalidad”**

- Salud y enfermedad mentales.
- Alteraciones Mentales. Las Neurosis. Psicosis. Perversiones (Psicopatías y parafilias). Formación, rasgos, síntomas y tipos.
- Casuística pertinente a las psicopatologías en sus distintas modalidades.

**Unidad IV: “La victimología”**

- Concepto de trauma. Estrés postraumático.
- Víctima, concepto, clasificación, caracterización. Femicidio
- Violencia familiar.
- Suicidio.

**METODOLOGÍA:**

- Las unidades serán proporcionadas a través de clases teóricas y también expositivas en los temas complejos y prácticos, para realizar trabajos específicos.
- En algunos temas se desarrollarán debates, en los que se requiere análisis y discusión de ideas, fundamentos, y/ o asunción de posturas.
- Las técnicas de lecturas y análisis de textos serán controlados a efectos de poder finalizar a tiempo los temas a desarrollar.
- Realizarán trabajos de elaboración de informes, y explicación de los mismos, en los temas específicos.
- Se desarrollaran estudio de casos y técnicas de discusión dirigida.

**EVALUACIÓN:**

**Criterios:**

- Seguimiento de la materia en la lectura, asistencia y elaboración de prácticos en tiempo y forma.
- Compromiso en la participación y propuestas en clase.

**Instrumentos:**

- Prácticos individuales y grupales.
- Listado de control de asistencia y participación áulica.
- Parcial y correspondiente recuperatorio.

**Condiciones para obtener la regularidad:**

- 70% de asistencia a clases completas (2 hs semanales).
- 100% prácticos
- Parcial aprobado con 7 o su correspondiente recuperatorio con 7.



# LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - 2018

## RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Power points.
- Pizarrón.
- Dossier.
- Tests.
- Películas.
- Espacios web.

## BIBLIOGRAFÍA:

<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN</b>
Bleger, José	Psic.de la Conducta	Paidós	1976
Mira y López, Emilio	Manual de Psicología Jurídica	El Ateneo	1980
Fenichel Otto	Teoría psicoanalítica de las Neurosis	Paidós	1979
Neuman, Elías	Victimología	Universidad	1994
Gibbons, Don C.	Delincuentes juveniles y criminales	FCE	1984

<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b>			
<b>AUTOR</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>EDITORIAL</b>	<b>LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN</b>
Dossier de la cátedra con diversos artículos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ “Psicopatología” de Samat</li> <li>▪ “Las Neurosis” de Unterberger</li> <li>▪ Sobre Artículos. Obras Completas de Freud</li> <li>▪ “La Estructura Perversa” Marchesini</li> <li>▪ Diccionario de Psicoanálisis. Laplanche y Pontalis</li> <li>▪ Otros</li> </ul>		

## CONSULTA ALUMNOS:

<b>TIEMPO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)</b>
	Cristina Gómez Solá Josefina Carrizo	Vía mail cuando el alumno lo requiera



**ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA [SI LAS HUBIERA]:**

TITULO	PROPÓSITOS OBJETIVOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO

**OBSERVACIONES:**

--

Salta, Marzo de 2018.

Firma Responsable